

**CONCLUSIONES DE LAS X JORNADAS SOBRE PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL
BLANQUEO DE CAPITALS DEL CGAE (OPBA)**

1.- La Abogacía Española reitera su compromiso firme en la lucha contra la lacra que el blanqueo de capitales supone.

2.- Reclama que la incorporación al ordenamiento jurídico internacional de la nueva regulación de la UE se lleve a cabo estableciendo obligaciones específicas distintas, necesarias y eficaces para cada profesión, atendiendo especialmente al riesgo del asunto y excluyendo aquellas actuaciones que no impliquen un riesgo mínimo o real.

3.- Proclama que cualquier actuación que se lleve a cabo, tanto en materia de prevención de blanqueo de capitales como en cualquier otra, deberá respetar los derechos fundamentales de los ciudadanos especialmente el de defensa del que constituye piedra fundamental el secreto profesional.

4.- Manifiesta su voluntad de colaborar activamente en esta lucha para lo cual considera imprescindible y urgente la creación del Órgano Centralizado de Prevención de la Abogacía Española (OCP) como cauce institucional de participación.
